



## **LAS MUJERES DE NEGRO**

### **La voz de un pueblo sucumbido a la memoria**

Diego Moreno Galilea  
Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos

#### **RESUMEN –ABSTRACT**

La Provincia de Logroño cayó en manos de los sublevados con el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. En la localidad riojana de Villamediana de Iregua fueron asesinadas 54 personas entre septiembre y diciembre de 1936, lo que supuso un 10% de los hombres y el 4% de la población total, lo que le convirtió en el pueblo con mayor porcentaje de asesinados de toda La Rioja en la guerra civil.

Decenas de mujeres villametrenses se encontraron viudas, huérfanas, sin hijos, sin hermanos, en apenas horas. Su terquedad y constancia les hizo superar todos los obstáculos que les pusieron para honrar la memoria de sus familiares, y para ello acudían asiduamente a la dehesa de Barrigüelo, en Lardero, para lo que tenían que cruzar el río Iregua a pie, como buenamente pudieran. Siempre vestidas de riguroso luto, de negro, de ahí el sobrenombre de “mujeres de negro”. Una vez llegaban allí, les esperaban las autoridades del régimen para expulsarlas del lugar y, sin embargo, ellas resistían.

Su testimonio y lucha es lo que permitió guardar el recuerdo del lugar exacto en el que se hizo la fosa común con decenas de cadáveres, en que, llegada la democracia, se rehabilitó en el cementerio civil de La Barranca.

#### **PALABRAS CLAVE – KEY WORDS**

Memoria; La Rioja; represión; mujeres; Barranca.



## **1. LOS ORÍGENES DE LA REPRESIÓN**

Nadie lo sabía aún, pero el 18 de julio de 1936 iba a cambiar el panorama político y social de España para siempre. La Provincia de Logroño fue una zona que pronto cayó en manos de los sublevados, por lo que no hubo que lamentar grandes conflictos ni enfrentamientos militares. Sin embargo, sí hay que mencionar la grave represión que siguió al establecimiento del nuevo régimen instaurado.

En esta represión nos vamos a encontrar asuntos políticos, económicos y sociales. Habrá familias que serán condenadas a pagar multas, a otras se les arrebató el trabajo, a otras propiedades, etc.<sup>1</sup>

### **1.1. LA REPRESIÓN EN LA RIOJA**

### **1.2. VILLAMEDIANA, PUEBLO DE LAS VIUDAS**

... “Se nos conoce como el pueblo de “las viudas”, lamentable título que compartimos con nuestros vecinos navarros de Sartaguda”. Esta frase se incluye en la declaración institucional que aprobó el pleno del Ayuntamiento riojano de Villamediana de Iregua en 2017.

Villamediana de Iregua se convirtió en el pueblo de La Rioja con mayor porcentaje de asesinados de toda la región. 54 personas que representaban el 10%

---

<sup>1</sup> <https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20110717/rioja/lagrimas-retaguardia-20110717.html>



de los hombres desaparecieron o, lo que es lo mismo, el 4% de los habitantes de la localidad<sup>2</sup>.

El cementerio civil de La Barranca, antes conocido como Dehesa de Barrigüelo, y el túnel de Viguera fueron los dos principales escenarios del fusilamiento de contrarios al régimen franquista, entre los que no hubo ninguna mujer. En el primero, 38 villametrenses fueron enterrados, mientras que en la cuneta de Viguera había seis cuerpos<sup>3</sup>.



Sin embargo, la represión contra las mujeres era más indirecta, pero no por ello menos dolorosa. Fueron víctimas de humillaciones públicas, como el paseo forzoso por Alberite con las cabezas rapadas a los que eran obligadas, o a beber

---

<sup>2</sup> AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente, *Aquí nunca pasó nada*, Gráficas Ochoa, Logroño, 2007.

<sup>3</sup> <https://labarranca.org/loc-de-residencia/villamediana-de-iregua-la-rioja/> // <https://www.larioja.org/memoria-historica/es/proyectos-singulares/listado-represaliados-rioja> / <https://www.bermemar.com/dictadura/repreGC.htm>



aceite de ricino para que se hicieran sus necesidades delante de todos cuantos las vieran a su paso por las calles.

Los maestros realizaron una gran labor al enfrentarse a estos hechos y al tratar de mantener la calma entre los más jóvenes, procurando evitarles el sufrimiento y la angustia ante unos acontecimientos que ocurrían en sus calles, entre sus vecinos de toda la vida, que no tenían una lógica explicable a personas de tan corta edad.

## 2. EL RECONOCIMIENTO QUE LLEGÓ

El 10 de septiembre de 2017<sup>4</sup>, el día en que se cumplían 81 años de que empezara a usarse la Dehesa de Barrigüelo como fosa común, el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua celebró un Pleno extraordinario de reparación de las víctimas de la represión<sup>5</sup>. El texto acordado por la Corporación, y aprobado por unanimidad de todos los grupos con representación municipal (PP, PSOE, C's, IU y PR+)<sup>6</sup>, argumentaba lo siguiente:

“Muchos fueron multados y desposeídos de sus propiedades; sus madres, esposas e hijas vejadas, apaleadas y encarceladas. Aguantando posteriormente la persecución, sufrieron en silencio, otros y otras se vieron obligados y obligadas a marcharse a vivir a otros municipios, a otras provincias e, incluso, a otros países. Pero nuestras “viudas de negro”, madres, mujeres, hermanas e hijas de los asesinados, dieron una lección de valor y dignidad y demostraron a todos cómo mantenían vivo su recuerdo. Primero, junto a otras mujeres de municipios cercanos, después llevando a hijos y a nietos, nos transmitieron su cariño por las

---

<sup>4</sup> <https://www.larioja.com/la-rioja/villamediana-justicia-memoria-20170911010009-ntvo.html>

<sup>5</sup> Libro de Actas de Plenos, Archivo Municipal de Villamediana de Iregua; <https://www.larioja.com/la-rioja/villamediana-justicia-memoria-20170911010009-ntvo.html>

<sup>6</sup> Partido Popular (PP), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Ciudadanos (C's), Izquierda Unida (IU) y Partido Riojano (PR+).



víctimas y su lucha, todos los primeros de noviembre, pese a las fuerzas policiales del franquismo, para mantener vivo su recuerdo. Seguro que ellas, con sus visitas, jamás imaginaron que fueron las pioneras para recuperar la Memoria Histórica”.

“Quinto: estas mujeres sufrieron vejaciones y humillaciones, alguna paliza y temporadas en la cárcel. Pese a ello, supieron sacar a sus familias adelante a pesar de las multas y la usurpación de bienes y pisaron a conciencia la tierra que cubría los cadáveres de los suyos, allá cerca, en La Barranca. (...)”.

Los nombres de estas mujeres deben quedar, no sólo en la memoria de sus familiares, cada vez más alejados del tiempo narrado, sino en la de una ciudadanía democrática, consolidada y plural. Ellas fueron madres, esposas, hijas, hermanas, primas de condenados de un porqué sin respuesta, por un pensamiento propio, unos valores propios: Isabel Arnáez Ochoa, Carmen Benito Zapata, Balbina Chandro, Catalina Delgado Fernández, la “Rici”, Eusebia Díez, Andrea Fernández, Antonia Fernández Lasanta, Hilaria García, Primitiva García Sáenz, Evarista Gil, Aurelia Lapuente, Luisa Martínez, Pía Martínez, Purificación Martístinez, Manuela Navarro, Segunda Ochoa, Concepción Pascual, la “seña Conce”, Gabina Rodríguez, María García Rodríguez, Juana Rodríguez, Caridad Rodríguez Martínez, María Sáenz, Lorenza Santiago, Pilar Sarabia, Carmen Toyas, Irene Toyas Fernández, Encarnación Ubis y Onésima Vallejo García.

En palabras del profesor Carlos Gil Andrés,

“Durante la guerra civil, y en los durísimos años que la siguieron, las mujeres fueron las únicas que se atrevieron a levantar la voz y a mostrar el duelo en público, a recordar que ellas no olvidaban. Sus vestidos negros constituían casi el



único lazo visible que unía el pasado traumático con el presente sombrío que habitaban y la tenue esperanza de un futuro diferente”<sup>7</sup>.

Cada uno de noviembre, festividad de Todos los Santos, acudían al lugar donde reposaban los restos de sus familiares, sin saber cuál era el lugar exacto de cada uno, y ni tan siquiera de quiénes eran todos los que allí esperaban un descanso eterno y obligado. Ellas acudían con sus hijos, luego con sus nietos: tenían que transmitirles sus recuerdos, esos sentimientos de pesar intransmisibles, para que recordaran, para que no olvidaran. Allí llegaban “desde Villamediana con la carga de flores y el bolso donde guardaban la comida del día”, resistiendo “[a] veces las inclemencias del tiempo [que] hacían todavía más dura la travesía, la estancia y el posterior regreso”. Siempre les esperaban las fuerzas policiales del régimen y en numerosas ocasiones les ponían trabas a una estancia pacífica, pues “su pecado pasaba por mostrarse inmunes al miedo paralizante y a la amnesia, visitando con osadía el escenario de la masacre y evidenciando su existencia”<sup>8</sup>.

### **3. LA BARRANCA, DE FOSA COMÚN A BIEN DE INTERÉS TURÍSTICO**

La fosa común de la Dehesa de Barrigüelo quedó reconvertida el cementerio civil de La Barranca en la Transición, en un año tan temprano como 1977, bajo mandato del gobernador civil José Maria Adán.

---

<sup>7</sup> GIL ANDRÉS, Carlos, “Conciencia femenina”, en *Mujeres de negro*, Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja, Logroño, 2011.

<sup>8</sup> MURO, Ernesto, “Las que vencieron al miedo”, en *Mujeres de negro*, Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja, Logroño, 2011.



En 2021, tras más de cuatro décadas de trabajo, mantenimiento y difusión del lugar y de las actividades promovidas por la asociación<sup>9</sup>, el Memorial de La Barranca<sup>10</sup> fue reconocido por el Gobierno de La Rioja como Bien de Interés Cultural, amparándolo bajo el poder protector de la legislación, con el Decreto 76/2021, de 15 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico el cementerio civil-memorial La Barranca y su entorno de protección, en Lardero<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> <https://labarranca.org/>

<sup>10</sup> <https://www.larioja.org/derechos-humanos/es/memoria-democratica/memorial-barranca>

<sup>11</sup> Decreto 76/2021, de 15 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico el cementerio civil-memorial La Barranca y su entorno de protección, en Lardero. Boletín Oficial de La Rioja (BOR), nº 248, de 21 de diciembre de 2021, pp. 20.825-20.836.





#### 4. CONCLUSIONES

Preservar la memoria y divulgarla son dos de los aspectos más importantes y necesarios para mantener vivo el recuerdo y la imagen de quienes nos preceden en el tiempo. Abuelos, padres, hermanos, tíos, primos.... Asesinados por defender unas ideas, una forma de vida, un pensamiento compartido.

Las mujeres, rezagadas en el ámbito doméstico, veían pasar las imágenes de un futuro incierto, desalmado, angustioso. Sin embargo, con tesón, agallas y fortaleza del alma sabían sobreponerse a los lamentos y sacar las fuerzas para acudir a La Barranca, aunque las echaran de allí, cada año, cada ocasión importante. Por vivir, por revivir.